INFORME DE ACTIVIDADES No 02

Fecha: FEBRERO 16 DE 2026

CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS: PROFESIONALES | **D** X **OYO A LA GESTIÓN** ☐

Contrato No: 1.410-19.13-4908 de 18 de enero de 2026

DATOS PLAN DE DESARROLLO

META DE RESULTADO: 41009 – Reducir a 47 la tasa de homicidios por cada 100.000 habitantes durante el periodo de gobierno
SUBPROGRAMA: 4100901 - Convivencia y Seguridad Ciudadana
META PRODUCTO: MP4100901044501026 – Elaborar 2 documentos de seguimiento a los planes estratégicos en materia de seguridad, convivencia ciudadana y derechos humanos anualmente
PROYECTO: Fortalecimiento de la capacidad institucional para la gestión y evaluación de planes de convivencia, seguridad y derechos humanos en el Valle del Cauca
LINEA ESTRATEGICA: 4 - Valle territorio de Vida
PROGRAMA: 41 - Valle Seguro
OBJETIVO GENERAL: Controlar los delitos de alto impacto y la vulneración de derechos en el Departamento del Valle del Cauca
OBJETIVOS ESPECIFICOS: Mejorar el monitoreo, control y seguimiento del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana Departamental

INFORME DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD CONTRACTUAL	DESCRIPCIÓN EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD	RELACIÓN DE EVIDENCIA

INFORME DE ACTIVIDADES No 02

ACTIVIDAD 1 Realizar la proyección de actas, oficios y documentos en general relacionados con el Fortalecimiento de los mecanismos de planeación, seguimiento y control de planes y programas para la territorialización de políticas y protocolos en el marco de la convivencia y la seguridad ciudadana del Valle del Cauca.	Brindé apoyo en la elaboración y proyección de Respuesta a Derecho de Petición con Radicado No. 2025046559, informando que se puso en conocimiento de la Unidad Nacional de Protección - UNP Brindé apoyo en la elaboración y proyección de traslado por competencia a la UNP, para poner en su conocimiento comunicación elevada por el señor REINALDO PAZ RÍOS, respecto reconocimiento de víctima Rad.2025046559. Brindé apoyo en la elaboración y proyección de Respuesta a la petición sobre seguridad y desarrollo social en el Distrito de Buenaventura - Radicado 2025043817, agradeciendo comunicación y el interés que manifiesta por el bienestar y la prosperidad de su tierra natal, el Distrito de Buenaventura. Brindé apoyo en la elaboración y proyección de Traslado por competencia a la Secretaria de Desarrollo Social, a la petición sobre seguridad y desarrollo social en el Distrito de Buenaventura - Radicado 2025043817, agradeciendo comunicación y el interés que manifiesta por el bienestar y la prosperidad de su tierra natal, el Distrito de Buenaventura. Brindé apoyo en la elaboración y proyección de Traslado por competencia a la Secretaria de Turismo, a la petición sobre seguridad y desarrollo social en el Distrito de Buenaventura - Radicado 2025043817, agradeciendo comunicación y el interés que manifiesta por el bienestar y la prosperidad de su tierra natal, el Distrito de Buenaventura. Brindé apoyo en la elaboración y proyección de Traslado por competencia a la MARINA Y DEVAL, a la petición sobre seguridad y desarrollo social en el Distrito de Buenaventura - Radicado 2025043817, agradeciendo comunicación y el interés que manifiesta por el bienestar y la prosperidad de su tierra natal, el Distrito de Buenaventura.	***VER ANEXOS***
ACTIVIDAD 2: Asistir a las citaciones convocadas por el Despacho del Secretario de Seguridad y Justicia y/o el supervisor del Contrato	Participé en la reunión de articulación con el equipo de las Mesas Técnicas de Seguridad, en la cual se definió el plan de trabajo y se establecieron los lineamientos técnicos y operativos requeridos para el avance en el cumplimiento de los objetivos estratégicos trazados por la Secretaría de Convivencia y Seguridad. Lo anterior, con el fin de garantizar el logro de los resultados esperados en el marco de la gestión territorial solicitada por la Gobernación del Valle del Cauca.	***VER ANEXOS***

se anexa planilla de SS no. 9499114765 con ref de pago no. 37876016 del mes de FEBRERO de 2026 operador aportes en línea

Para constancia de lo anterior, se firma en Cali Valle del Cauca el 16 DE FEBRERO DE 2026.

Firma: _____

Nombre: DARIO LEON LOPEZ FONTAL

C.C. 1.112.099.094 de ANDALUCIA V.

ANEXO 1

GOBERNACIÓN Departamento del Valle del Cauca
Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana

paraíso de todos

FO-M9-P3-02 -V03
1.410-2026012678

Santiago de Cali, 04 de febrero de 2026

Señor
REINALDO PAZ RÍOS
Carrera 40ª No. 13B-74 segundo piso
Tel: celular 3108464355

Asunto: Respuesta a Derecho de Petición con Radicado No. 2025046559, informando que se puso en conocimiento de la Unidad Nacional de Protección - UNP

Cordial saludo,

Reciba un cordial saludo de parte de la Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana de la Gobernación del Valle del Cauca, agradecemos su comunicación mediante la cual nos informa respecto el reconocimiento como víctima de amenazas en su contra, en el año 2013 en el municipio de la Victoria, Valle del Cauca.

Conforme a lo anterior nos permitimos informar que rechazamos de manera unánime todo acto de violencia que atente contra la vida, la democracia y la convivencia pacífica de los ciudadanos. Por esta razón, queremos manifestarle que, desde la dirección y coordinación de la acción administrativa del departamento en el marco de la complementariedad de la acción municipal, la Gobernación del Valle del Cauca, viene adelantando actuaciones administrativas articuladas con diferentes entidades del estado, buscando conservar la Convivencia y Seguridad Ciudadana en el departamento, enfocado en el plan de desarrollo 2024-

ANEXO 2

FO-M9-P3-02 -V04
1.410.23-2026012678

Santiago de Cali, 04 de febrero de 2026

Doctor
AUGUSTO RODRÍGUEZ BALLESTEROS
Director General
Unidad Nacional de Protección – UNP
correspondencia@unp.gov.co

Asunto: Poner en su conocimiento comunicación elevada por el señor REINALDO PAZ RÍOS, respecto reconocimiento de víctima Rad.2025046559.

Cordial saludo,

La Gobernación del Departamento del Valle del Cauca, a través de la Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana, en ejercicio de sus competencias legales, ha tenido conocimiento de una solicitud allegada por parte del señor REINALDO PAZ RÍOS identificado con la cédula de ciudadanía No. 16.583.090, respecto el reconocimiento como víctima de amenazas en su contra, en el año 2013 en el municipio de la Victoria, Valle del Cauca.

Conforme a la situación presentada, este despacho pone en conocimiento de las preocupaciones expuestas por el ciudadano peticionario, con el fin de que sean tenidas en cuenta por esta dependencia y evalúe si es el caso, el reconocimiento de víctima que reclama el señor REINALDO PAZ RÍOS.

ANEXO 3

FO-M9-P3-02 -V04
Cod. - Serie -Sub serie-Numero radicado

Santiago de Cali, 4 de febrero de 2026

Señora
ROSARIO ARROYO
rosarioarroyo@gmail.com

Asunto: Respuesta a la petición sobre seguridad y desarrollo social en el Distrito de Buenaventura - Radicado 2025043817.

Cordial saludo.

Desde la Gobernación del Valle del Cauca, a través de la Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana, agradecemos su comunicación y el interés que manifiesta por el bienestar y la prosperidad de su tierra natal, el Distrito de Buenaventura. En atención a su solicitud, y bajo la premisa de liderazgo y articulación que impulsa nuestra administración, nos permitimos informarle que este Despacho ha procedido a gestionar cada uno de los puntos de su petición mediante la remisión a las instancias competentes, así:

- **Seguridad y Control Territorial**: Sus inquietudes sobre el fortalecimiento de la seguridad barrial han sido puestas en conocimiento, de manera conjunta, del Comando del Departamento de Policía Valle y de la Brigada de Infantería de Marina No. 2, con el fin de que sean integradas en las estrategias de protección y vigilancia permanente en el Distrito.
- **Desarrollo Económico y Social**: Los requerimientos asociados al apoyo a microempresas, protección de liderazgos comunales y programas de nutrición y educación infantil, han sido remitidos por pertinencia funcional a la Secretaría de Desarrollo Social y Participación de la Gobernación.
- **Fomento al Turismo**: Su propuesta de creación de un fondo especial de turismo ha sido trasladada a la Secretaría de Turismo Departamental para su análisis técnico dentro de la planificación regional.

ANEXO 4

FO-M9-P3-02 -V04
Cod. - Serie -Sub serie-Numero radicado

Santiago de Cali, 04 de febrero de 2026

Doctora
KAREN RADA RAMIREZ
Secretaria de Despacho
Secretaría de Desarrollo, Inclusión y Participación Social
Gobernación del Valle del Cauca
secdesarrollosocial@valledelcauca.gov.co

Asunto: Remisión de la petición radicada por la ciudadana ROSARIO ARROYO – Radicado 2025043817.

Cordial saludo.

La Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana, a través de la Subsecretaría de Gestión en Convivencia y Seguridad, en ejercicio de sus funciones de articulación institucional, se permite poner en su conocimiento la petición radicada por la ciudadana **ROSARIO ARROYO**, identificada con el radicado 2025043817.

En su comunicación, la ciudadana expresa una serie de requerimientos orientados al fortalecimiento del tejido social en el Distrito de Buenaventura, solicitando puntualmente: **i)** el aumento de presupuestos para el fomento de microempresas y generación de empleo; **ii)** el apoyo y protección a la gestión de los líderes comunales en el territorio; y **iii)** el incremento de la oferta institucional en educación, cuidado y nutrición para niños y jóvenes de la región.

En la medida en que los puntos específicos señalados tienen una relación directa con las funciones que adelanta su despacho en materia de inclusión social, participación y atención a poblaciones vulnerables, de acuerdo con las competencias asignadas en el Decreto Departamental 1599 de 2024, remitimos la solicitud radicada para que, en el marco de su autonomía misional, sea evaluada.

ANEXO 5

FO-M9-P3-02 -V04
Cod. - Serie -Sub serie-Numero radicado

Santiago de Cali, 4 de febrero de 2026

Doctora
MIYERLANDI TORRES AGREDO
Secretaria de Despacho
Secretaría de Turismo
Gobernación del Valle del Cauca
mtorres@valledelcauca.gov.co

Asunto: Remisión de la petición radicada por la ciudadana ROSARIO ARROYO – Radicado 2025043817.

Cordial saludo,

La Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana, a través de la Subsecretaría de Gestión en Convivencia y Seguridad, en ejercicio de sus funciones de articulación institucional, se permite poner en su conocimiento la petición radicada por la ciudadana **ROSARIO ARROYO**, identificada con el radicado 2025043817.

En dicho documento, la peticionaria manifiesta su interés en que el Gobierno Departamental lidere la creación de un fondo especial destinado a potenciar el sector turístico en el Distrito de Buenaventura, como un mecanismo estratégico para el desarrollo económico y la estabilidad social de la región.

Considerando que este punto específico de la solicitud guarda una relación directa con las funciones misionales que desarrolla su despacho, en virtud de lo establecido en el Decreto Departamental 1599 de 2024, remitimos el presente requerimiento para que, en el marco de sus competencias, se evalúe la viabilidad de la propuesta.

Lo anterior, con el propósito de brindar información que le permita a la ciudadana comprender las líneas de acción que la administración departamental adelanta en esta materia, garantizando así los principios de transparencia y eficacia administrativa

INFORME DE ACTIVIDADES No 02

ANEXO 6

GOBERNACIÓN
Departamento del
Valle del Cauca
Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana

paraíso de todos

FO-M9-P3-02 -V04
Cod. - Serie -Sub serie-Numero radicado

Santiago de Cali, 4 de febrero de 2026

Brigadier General
EVERT ANDRÈS MEJÍA GIRALDO
Comandante Brigada de Infantería de Marina No. 2
cbrim2@armada.mil.co - atencionalciudadano@cgfm.mil.co

Brigadier General
SANDRA LILIANA RODRÍGUEZ CASTRO
Comandante de Policía
Departamento de Policía Valle
mecal.coman@policia.gov.co

Asunto: Puesta en conocimiento de requerimiento ciudadano sobre seguridad barrial, control territorial y convivencia en el Distrito de Buenaventura – Radicado 2025043817.

Cordial saludo.

La Gobernación del Valle del Cauca, a través de la Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana, en ejercicio de sus funciones de coordinación interinstitucional y apoyo al mantenimiento del orden público, se permite poner en su conocimiento la petición radicada por la ciudadana **ROSARIO ARROYO**, identificada con el número de radicado 2025043817.

En el citado documento, la peticionaria manifiesta su preocupación por las condiciones actuales de convivencia en el Distrito de Buenaventura, solicitando de manera puntual el fortalecimiento de la seguridad en cada barrio y la garantía de un control territorial permanente mediante el apoyo continuo y articulado de la Policía Nacional y la Infantería de Marina.

Considerando que las inquietudes y propuestas de la ciudadana guardan una relación directa con las funciones de vigilancia, prevención y defensa que sus respectivos comandos adelantan en el puerto, y en atención a las facultades de articulación

ANEXO 7

